



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2017.

En el salón de la Alcaldía del Centro Cultural de La Albatalla se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las veinte horas y treinta y seis minutos, con los siguientes asistentes:

- **José Pardo Verdú**
- **Juan Manuel Pardo Perez (ausente)**
- **José Daniel Sánchez Martínez**
- **Raquel Pérez Albarracín (ausente)**
- **Carmen Albarracín Pina**
- **Pedro García Martínez (ausente)**
- **José Jiménez Esteban (ausente)**
- **M^a de la Cruz García Corcoles Carrascal**
- **D. Juan Antonio Ros Ortuño**

Secretario: Rodrigo López Muñoz

El Sr. Presidente saluda a todos los asistentes a la reunión, a continuación se abre la sesión pasando a examinar el orden establecido para la sesión:

1º) Aprobación, si procede, acta del pleno de la sesión anterior:

- **Ordinaria 16-1-17.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de someter a votación el acta de la sesión anterior y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

2º) Informe de gastos (desde 1 de enero a 28 de febrero).

El Sr. Presidente informa que junto con la convocatoria se ha entregado una relación de los gastos tramitados con cargo al presupuesto de la junta municipal en dicho período que queda unida como anexo a ésta acta.

También se informa de la situación de ejecución del presupuesto de la junta municipal. Se está trabajando con el presupuesto prorrogado en gasto corriente, siendo los datos los que se reflejan a continuación:

Crédito inicial	Pagos ordenados	% ADO	Gastado (RC+A)	% (RC+A)	Crédito disponible
32,853,60 €	1,441,53 €	4,4 %	2.044,72 €	6,2 %	30.808,88 €

El Sr. Presidente cede la palabra al administrador para que también informe de que por Acuerdo de la Junta de Gobierno del pasado viernes 3 de marzo se aprobó el desglose de las aplicaciones presupuestarias correspondientes al capítulo VI de inversiones de las Juntas Municipales de Pedanías para el ejercicio 2017, el importe que corresponde a **La Albatálía** es **9.949,80 €**, siendo un adelanto de una parte de las financiación que definitivamente le sea adjudicada al aprobarse los Presupuestos Municipales 2017, y con la misma se persigue que las Juntas Municipales puedan acometer de manera inmediata algunas de las obras que tuviesen planificadas para el presente ejercicio 2017.

3º) Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, informa que todos los colectivos que deseen tener apoyo para realizar actividades por parte de la junta municipal, pueden presentar sus peticiones conteniendo el proyecto de actividades que desean realizar y la petición de la cantidad que desean recibir.

Continua enseñando el documento de la Junta de Hacendados de fecha 7 de febrero de 2017 por el que se autoriza al Ayuntamiento a acometer las obras que sean necesarias para renovar el puente sobre el carril del Nieto; recientemente estuvieron los técnicos municipales de Descentralización para tomar las mediciones y realizar la valoración del proyecto, que una vez realizada se presentará al pleno de la junta municipal para que adopte la decisión, si lo estima conveniente, de realizar la obra con cargo del presupuesto de la junta municipal.

Se están haciendo las gestiones para que un domingo del mes de abril, se realice una actividad en el Centro Cultural de 9 a 14 horas, estando previsto la actuación de la cuadrilla de La Albatálía, lo que llevará aparejado un gasto que cuando esté cuantificado lo informará.

Informa que ya se ha abierto el consultorio médico, que está siendo utilizado unas dependencias por dos asociaciones relacionadas con el tema de la sanidad, una es sobre el alzheimer, y otras dependencias están siendo utilizadas para enfermería y atención de medicina primaria. Realiza una breve historia del proceso para conseguir que ya esté funcionando como consultorio médico.

El Sr. Juan Antonio Ros Ortuño (Cs) le dice que según él tenía entendido era un tema de estar La Arboleja y La Albatálía en diferentes áreas de salud, lo que dificultaba la puesta en funcionamiento.

4º) Ruegos y Preguntas.

El Sr. José Pérez pregunta como utilizar la pista deportiva de padel, el Sr. Presidente le informa que quién lleva el control es el conserje del pabellón, la gente se

apunta y paga la cuota correspondiente para poder utilizarla. Se tuvo que tomar esta medida porque anteriormente hubo una gente que se apoderó de la instalación y siempre estaba ocupada por las mismas personas.

El Sr. Juan Antonio Ros Ortuño (Cs) le pregunta al Sr. Presidente si conoce el plan de protección paisajístico del Malecón. El Sr. Presidente le dice que si que tiene un documento que ha recibido recientemente. El vocal de Ciudadanos considera que tiene cuatro puntos que afectan seriamente a muchos vecinos. La junta municipal de La Arboleja recientemente celebró un pleno extraordinario acordando presentar alegaciones y rechazando las medidas de ese plan, sobre todo en los siguientes cuatro apartados:

- Primero solamente se declara BIC la parte del Malecón que va desde las Cuatro Piedras hasta el final de La Arboleja.
- Segundo el cierre de un camino histórico el de la Cuatro Piedras.
- Tercero deja las viviendas fuera de ordenación, lo que es condenar a la ruina de muchas familias.
- Cuarto obligan a las tierras colindantes a que estén cultivadas y sino lo hacen deben cederlas al Ayuntamiento.

Ante esta situación solicita tomar una postura conjunta esta junta municipal de apoyo a los vecinos afectados. Como él dispone de la información, se compromete a enviar la misma al administrador, para que la reenvíe al resto de los vocales, así como un documento propuesta base para debatir en un pleno extraordinario que se convoque bien el lunes 20 o 27 de marzo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo, las veintiuna horas treinta minutos minutos del citado día de la que se extiende la presente acta que consta de tres folios que como Secretario levanto la presente acta.

EL PRESIDENTE
José Pardo Verdú

EL SECRETARIO
Rodrigo López Muñoz.